

para gastos de la expresada función acordaron de  
Comunidad que asin a sea lo que pueda faltar para  
el remedio extraordinario que se propone. Nos  
Comisarios Joaquin Clarion de los gastos con arreglo  
a los años antecedentes a el thenor del testim que se  
le entregó de este acuerdo y se traiga a la ludy así  
acordaron.

Mes - - Por hallarse vacantes las Plazas de fides executo  
res en el mes de febrero proximo por los señores D.  
Claudio de Guebara y D. Diego Prado se sortearon  
y tocaron a los señores D. Alfonso Orozco y D. Juan Luis  
Sesenario este cauído que firmo el Sr. Corregidor  
y dos Cavalleros Regidores quedamos fe.

Palanco

Leones

Meca

Benavente

Joseph Ant. Moreno  
Benavente

Joseph Perez  
Mendoza

J. P.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Sorca a cinco dias del mes  
de febrero de mil setecientos Venenta y cinco años se Juntaron  
aconsej los S. de Sorca Justicia y Regimiento de ella en la  
Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas tran  
tes al servicio de su Mage. bien y Utilidad de esta R.  
publica es a saver el venox D. Juan Palanco del consejo  
de su Mage. corregidor Capitan de Guerra y deperior

-----

